

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

Asistentes:

D^a. Nieves María Rodríguez Pérez
D^a. Laura Pérez Lorenzo
D. José Javier García García
D. Luís Román Torres Morera
D. Gregorio C. Alonso Méndez
D. Víctor Manuel Gómez González
D^a. Asunción Gretty Díaz Concepción
D. Juan Joel Hernández Alonso
D. Eduardo J. Pérez Hernández

Secretario:

D. José Vicente Gil Tortosa.

En Fuencaliente de La Palma, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, a once de julio de dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Accidental D^a Nieves María Rodríguez Pérez, con la asistencia del Secretario de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria.

Comprobando que asisten número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa Accidental declaró abierta la sesión, pasándose a examinar los siguientes asuntos, comprendidos en el orden del día, siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Ratificación del carácter urgente de la sesión.

La Alcaldesa Accidental, D^a Nieves María Rodríguez Pérez dijo, buenas a todas y a todos, bienvenidos y bienvenidas, iniciamos la sesión plenaria extraordinaria de carácter urgente cuyo primer punto es la ratificación del carácter urgente de la sesión. Comenzamos a votar cada portavoz, a ver si consideramos que es urgente.

El Concejale de Sí se puede, D. Eduardo J. Pérez Hernández dijo, si.

El Concejale de Partido Socialista Obrero Español, D. Luis Román Torres Morera dijo, si.

El Portavoz de Coalición Canaria, D. Víctor M. Gómez González dijo, si.

La Alcaldesa Accidental y Portavoz de Unión Progresista de Fuencaliente, D^a Nieves María Rodríguez Pérez dijo, Unión Progresista también está de acuerdo con el carácter urgente de la sesión.

Oído todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad de los presentes (4 CC – 3 UPF – 1 PSOE – 1 Ssp), que en todo caso suponen el quórum establecido en el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ratificar el carácter urgente de la sesión.

Segundo: Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Alcalde,

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922444003. Fax: 922444303

presentada por D. Luis Román Torres Morera.

El Secretario dijo, se ha remitido toda la documentación que obra en el Ayuntamiento respecto a la dimisión del anterior Alcalde, bueno, la renuncia para ser correctos, entonces se trataría simplemente de que ustedes queden enterados, de hecho ya quedan enterados, no hay que adoptar ningún acuerdo ni nada, simplemente pues éso, que queden enterados, que ya lo están.

La Alcaldesa Accidental dijo, pues enterados todos los Portavoces, todos los Concejales de este Pleno, finalizar la primera convocatoria.

El Concejal de Coalición Canaria, D. Gregorio C. Alonso Méndez dijo, me gustaría si tú me permites.

La Alcaldesa Accidental dijo, por supuesto.

El Concejal de Coalición Canaria, D. Gregorio C. Alonso Méndez dijo, para no afean la convocatoria que viene, quiero hacer una cosa, por otra parte, por parte de Coalición Canaria queremos que conste en acta una serie de asuntos que vamos a tratar a continuación.

Lo primero decirle al Alcalde saliente que, como expresaré a continuación, su paso como Alcalde, en cuanto a su gestión, y la defensa del interés de Fuencaliente, bajo el punto de vista nuestro, ha sido nefasta, para nosotros de los peores gestores que ha tenido este Ayuntamiento, desde que se fundó, que está reflejado en el acta que nos acompaña en el Salón de Plenos.

Comenzaron anunciándonos, cuando llegaron, auditorias a la gestión de Coalición Canaria porque no cuadraban las cuentas y todavía estamos esperando el resultado de las auditorias, no sé qué resultado obtuvo, pero me imagino que el resultado sería bueno, supuesto que no, no mencionó nada más.

Con respecto a los servicios públicos que tanto se hablaba, no han mejorado nada, al contrario, seguimos sin policía local, la limpieza de las calles y las vías hasta no hace muchos días, estaba a la vista de todos, con la hierba y la basura que nos comían, de tanto que se presume de los problemas del alumbrado público, el alumbrado público sigue igual o peor que como estaban anteriormente, sin ir más lejos por la calle Esteban Acosta Gómez y Antonio Francisco Hernández Santos hay cuatro farolas que llevan siete meses fundidas y no se han pasado ni siquiera a arreglarlas.

En cuanto a los recortes de la limpieza y servicios de mantenimiento, éso ha estado a la orden del día, ahora veo que han contratado otra empresa distinta a la que había, pero todo el que se pasara por el cementerio veía como estaba, reducción salarial en toda ocasión aquí a las monitoras culturales y deportivas se ha pasado de trece puntos de promoción deportiva en la época de Coalición Canaria, hoy creo que tienen media docena aproximadamente, en cuanto a las razones institucionales en lugar de tender puentes, pues están llenos de desatinos dejando lo que es por los suelos la imagen institucional del Ayuntamiento y del Municipio, falta de respeto aquí en esta misma mesa al Consejo Insular de Aguas, al representante, al Cabildo de La Palma, se ha tratado de forma vejatoria en muchas ocasiones al grupo mayoritario que está representado en esta mesa, se han utilizado expresiones en comisiones diciéndonos les doy, y no está recogido en acta, pero está grabado que se puede ver, les doy la palabra para que saquen sus cuchillos llenos de sangre, cosas que se han dicho aquí en las comisiones por el señor ex - Alcalde, en los tiempos de intervención

no se respeta al grupo mayoritario de esta mesa.

Hemos presentado dos docenas, más de una docena de mociones que duermen, si, media docena de mociones que duermen, me imagino que en el cajón de los justos o de los injustos, especialmente mociones relacionadas con la planta de áridos, donde en mi etapa de Alcalde corrían a recoger firmas para que la cerraran, y, en la etapa suya poco hizo porque se cerrara, lo mismo pasaba con la antena, con la torre que hay en la montaña de las Tablas, en mi etapa de Alcalde corrían a recoger las firmas, veo que sigue donde mismo estaba, se incumplen los acuerdos plenarios por sistema, yo creo que en estos dos años solamente se han celebrado tres Plenos en los plazos que se aprobó en esta misma mesa, a propuesta de ustedes, cada dos meses, el último jueves de mes.

En cuanto a la gestión económica, en el plan económico y financiero del 2016 salíamos a la cola en el plazo de pago a proveedores, teníamos una penalización este Ayuntamiento de los fondos de financiación municipal de 50.000 euros, se pierden 380.000 euros de financiación para arreglo de la playa Zamora, se gastan 22.500 euros en copias del plan general, perdidos porque no se realizaron de forma correcta, 23.000 euros de inversión del Consejo Insular de Aguas que era para poner una tubería de 3 pulgadas al depósito de Las Indias y para comprar 2 bombas de elevación de repuesto, se perdió en el año 2015, en el capítulo de inversiones del 2016, son tantos que están recogidos en los informes que se han traído aquí, no se alcanzó el 20% en la ejecución del capítulo de inversiones, un retraso enorme en aprobar el presupuesto de 2016 pero el de 2017 sigue sin aprobarse, yo recuerdo en mi etapa de Alcalde cuando trajimos a finales de marzo a aprobar el presupuesto, me dijeron en esta mesa, que le faltaba al respeto a los vecinos y al Pleno, pues éso era el mes de marzo, finales de marzo, hoy que estamos en Julio, a mitad de Julio, el adjetivo pónganselo ustedes, yo no se lo voy a poner, si en aquella época le faltaban al respeto un documento tan importante, hoy en Julio que lo tienen sin aprobar, aplíquense el adjetivo ustedes.

En políticas sociales, se ha privatizado una parte de importante los servicios sociales con pérdida de calidad en los servicios y pérdida de calidad en los puestos trabajo, el 40% de la ayuda en emergencia 2016 se quedó sin ejecutar, son datos que están ligados a los presupuestos.

En cuanto a la Fuente Santa podríamos hablar de muchas cosas, está el proyecto alternativo que trajeron aquí, un referéndum que trajeron para entorpecer y poner piedras en el camino, plataformas que se crearon solo con el fin pretendido de manejar y hacerse dueños del nombre de la Fuente Santa, que se trajo aquí a registrar en el registro marcas y patentes el nombre Fuente Santa, por esa plataforma que venía en defensa de los intereses de la Fuente Santa para Fuencaliente, gracias que el trabajo estaba hecho por Coalición Canaria de la legislatura anterior. Se ha negado el uso de las instalaciones públicas a la institución insular para explicar el proyecto ganador.

Contrario a decisiones que se toman en este pleno: Se recurren las normas de conservación del espacio natural de los volcanes de Teneguía con la ley del futuro balneario, se trajeron aquí unos expertos en la Fuente Santa que se presentaron en una comisión y no los he visto mas, no sé ni las conclusiones que trajeron.

Hemos tratado de ser bastante constructivos y serenos en la oposición y vigilantes en la defensa de los intereses de Fuencaliente, en cuanto al plan general nos decían: que si el plan general, que si Coalición Canaria no lo sacaba, que si no era tan importante, que en 3 meses lo sacaban, llevamos 2 años y el plan general sigue en estambay, unas contrataciones que se han hecho, que se trajeron, se contrataron, se

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922444003. Fax: 922444303

descontrató, no se si se habrán contratado otra vez, no se ha dado siquiera un paso aquí en esta mesa para su aprobación.

En cuanto a la estrategia turística que este Pleno se pronunció contrario, ustedes han seguido para delante a espaldas del Pleno, del mandato del Pleno.

En cuanto a la carretera del sur ha habido una dejadez por parte del Grupo Gobierno tremenda, no sé. En estos dos años no se ha puesto ni siquiera un metro cúbico de asfalto en todo lo que es la carretera del sur.

En turismo la primera decisión que tomaron cuando llegaron aquí, fue sacar la campaña publicitaria que tenía el Ayuntamiento, el Ayuntamiento estaba promocionando el pueblo en aeropuertos de La Palma, Gran Canaria y Tenerife, ustedes llegaron y éso se lo cargaron de un plumazo, pero no he visto que hayan hecho ninguna campaña de promoción, sí que anunciaron a bombo y platillo que iba una representación importante de Fuencaliente a Fitur, no sé si irían o no irían, no he visto ningún informe en este Pleno, ni he visto resultados tampoco. El mantenimiento del Centro de Visitantes de pena y así podríamos seguir y seguir, ustedes fíjense que hasta los camellos salieron huyendo de Fuencaliente.

Entonces hay una serie de actuaciones en sus dos años de gestión, no quería trasladarlo en la segunda parte de este Pleno, porque no me gusta afean la segunda parte, que es la elección del Alcalde, que es un acto que merece un poco más de respeto institucional. Ése es el resultado de dos años nefasto en la gestión de este Municipio, y nos apena mucho que un Municipio con mucho futuro, es un Municipio que el timón, el capitán que ha llevado el timón, yo creo que ha tenido la curva rota.

La Alcaldesa Accidental dijo, ¿Ha finalizado?

El Concejal de Sí se puede, D. Eduardo J. Pérez Hernández dijo, buenas tardes a todos, nosotros quisiéramos hacer una valoración de lo que han supuesto estos dos años de mandato y el posicionamiento que tiene Si se puede durante el Pleno que va a celebrarse posteriormente.

En junio 2015 decidimos contribuir a un cambio político que entendíamos necesario en el Municipio de Fuencaliente, apoyando con nuestros votos la investidura del Grupo de Gobierno conformado por UPF y PSOE , cuando decidimos organizar el proyecto político que representamos, Sí se puede Fuencaliente, lo hicimos decididas a trabajar por un modelo que mejora el bienestar y la calidad de vida de quienes vivimos en Fuencaliente, sin comprometer los recursos naturales del municipio, que genere empleo estable, y que huya de la incertidumbre laboral, un modelo capaz de fomentar la justicia social, la solidaridad y la igualdad para la consecución de una sociedad más justa, libre y democrática. En este sentido, en cuanto al desarrollo socioeconómico de Fuencaliente, hemos planteado y planteamos políticas concretas encaminadas a un desarrollo local, basado en la auto-gestión de nuestros recursos por parte de la comunidad, desarrollando potencialidades capaces de generar empleo, como la generación de energía, agricultura, la pesca, el turismo, el desarrollo de la actividad económica relacionado con el ocio activo y el deporte. Así conscientes de la responsabilidad que conlleva querer llevar a cabo nuestras propuestas desde el Ayuntamiento de Fuencaliente, elaboramos un programa político con una planificación detallada sobre el trabajo a desarrollar en diferentes áreas, que eran: desarrollo económico y empleo, cultura y educación, políticas sociales, democracia participativa, y además en nuestro programa recogíamos algunos planteamientos que nosotros entendíamos clave para el Municipio de Fuencaliente, como era nuestra posición sobre el plan general de ordenación, sobre la Fuente Santa y sobre lo que

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922444003. Fax: 922444303

entendemos proyectos especulativos, que siempre hemos ejemplificado en el pretendido campo de golf. Y por último, recogíamos un compromiso ético y de responsabilidad de quienes formamos parte de Sí se puede ante las vecinas y vecinos de Fuencaliente.

Bueno, en base a este programa y compromiso hemos venido desarrollando nuestra labor en el Ayuntamiento de Fuencaliente desde la oposición, sin dar lugar a sorpresas, pues toda nuestra acción política ha sido previsible, ya que se ha basado en los principios y programa político de Sí se puede Fuencaliente. En este sentido hemos presentado más de 10 mociones al Pleno con propuestas concretas para el desarrollo del Municipio, siendo el grupo político que más mociones ha presentado a lo largo del mandato, más incluso que la suma de las presentadas por el resto de grupos políticos, tanto del Grupo de Gobierno como del resto de la oposición.

Y transcurridos 2 años de mandato no podemos realizar un balance positivo de la gestión llevada a cabo por el Grupo de Gobierno, argumentándolo en los siguientes aspectos: no se ha ejecutado prácticamente ninguna de las mociones presentadas por Sí se puede Fuencaliente, aprobadas todas en el Pleno municipal, mociones que nosotras entendemos contribuyen a una mejora de la calidad de vida de quienes vivimos en el municipio y al desarrollo socioeconómico del mismo. No ha habido por parte del Grupo de Gobierno, y si la hubo, ha pasado desapercibida, una planificación en desarrollo local, con falta de iniciativa, por ejemplo, en cuanto a turismo, energía, agricultura, infraestructuras, etc. con nula capacidad de inversión propia. Además, entendemos que se ha producido la pérdida de vías de financiación por parte de la Administración Local, además de la pérdida de 380.000 euros para la apertura y mejora de la playa de la Zamora, comprometidos en los presupuestos del Estado, del Gobierno de Canarias y del Cabildo Insular, sobre la que no se exigieron responsabilidades, ni se negoció el cumplimiento y ejecución de la obra, no se ha accedido a subvenciones en materia de desarrollo turístico o eficiencia y ahorro energético, y en el caso del PDR, programa de desarrollo rural del Gobierno de Canarias con una importante ficha financiera, sobre todo para este Municipio, que Sí se puede Fuencaliente, es quien presenta una relación de proyectos atendiendo a las diferentes líneas de financiación ante la finalización del plazo de presentación y la falta de propuestas del Grupo de Gobierno municipal, entendemos también que ha habido poca capacidad de negociación política en importantes temas que afectan al Municipio y que dependen en gran medida del Cabildo Insular o del Gobierno de Canarias, no se ha sabido negociar o trasladar los acuerdos tomados en el Pleno municipal relativos al Municipio, como ejemplo de éstos están el desarrollo del balneario de la Fuente Santa, los proyectos aprobados por el Pleno municipal para el Fondo de Desarrollo de Canarias, el FEDECAN, o el desarrollo del planeamiento en cuanto a la estrategia turística que lleva a cabo el Cabildo Insular y que ha ignorado los acuerdos tomados por el Pleno municipal.

Ha habido y hay un retraso en la aprobación de los presupuestos municipales, entendemos que la aprobación en tiempo de los presupuestos municipales contribuye, entre otras cosas, a una mejor eficiencia en la aplicación de los mismos, en el caso del Ayuntamiento de Fuencaliente, tanto en el ejercicio presupuestario 2016, en el que se aprobaron en junio de ese año, como en el ejercicio presupuestario en curso, de 2017, en el que todavía están sin aprobar, estando la gestión municipal condicionada a los presupuestos prorrogados del año anterior, lo que limita la acción de gobierno.

Tampoco se ha desarrollado el reglamento de participación ciudadana y otros temas en los que Sí se puede ha tenido discrepancias con la forma de proceder del actual Grupo de Gobierno y que han sido el modelo de contratación del plan general

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922444003. Fax: 922444303

de ordenación, y así lo hemos dicho en los plenos, la falta de firmeza en solicitar la ejecución de las obras de la carretera LP-2 de Tajuya a San Simón, el proceso de demanda sobre el aprovechamiento de la Fuente Santa o el posicionamiento en cuanto a la planta de asfalto y polígono industrial del Lomo Alto, en el Jaral, que actualmente se encuentra en exposición pública, en la revisión número 2 del PIOL y al que sí se pueden presentar alegaciones, bueno, todos estos elementos, como dijimos, nos llevan a realizar una valoración poco positiva del trabajo realizado por el Grupo de Gobierno en estos dos años de mandato, ya que no han sabido o no han querido al menos llevar a cabo los acuerdos tomados en el Pleno municipal y hasta el momento se han mostrado incapaces de desarrollar políticas propias para el desarrollo socioeconómico del Municipio, pero además de esta valoración, hay un punto determinante que ha provocado, que Sí se puede Fuencaliente pierda la confianza en el actual Grupo de Gobierno, conformado por el grupo de UPF y Partido Socialista, y tiene que ver con la estrategia turística del Cabildo Insular y el acuerdo al respecto tomado por el Pleno de Fuencaliente el 29 de junio de 2016, acuerdo plenario incumplido por el Grupo de Gobierno, y del que tenemos conocimiento previa solicitud de información el 21 junio de 2017, después de preguntar varias veces al respecto, concretamente en dos plenos, en el Pleno municipal del 9 de marzo del 2017 y en el Pleno municipal del 27 de abril del 2017, en los que realizamos las siguientes preguntas: ¿tiene conocimiento Grupo de Gobierno del informe de valoración de las propuestas presentadas en las que trabaja en la actualidad el Cabildo de la Palma? ¿se ha realizado alguna reunión al respecto?, en las dos ocasiones se nos contestó, que no se tenía información al respecto. Pues bien según la documentación remitida por la Secretaría del Ayuntamiento de Fuencaliente, es el propio Grupo de Gobierno, saltándose el acuerdo plenario celebrado el 29 de junio de 2016, quien junto con el acuerdo plenario, envía una serie de propuestas ese mismo día 29 de junio, propuestas rechazadas en pleno, para que el Cabildo Insular las considere dentro del sistema motriz turístico insular y estas propuestas las ha venido trabajando el Cabildo Insular de La Palma, éste es un hecho que consideramos muy grave, al saltarse un acuerdo plenario y tener repercusiones directas en el modelo de desarrollo socioeconómico del municipio y del que seguiremos pendientes tomando todas las medidas que consideremos necesarias para evitar que prospere. Con todo esto, llegados al día de hoy, la alternativa que se nos planteaba era propiciar un gobierno de Coalición Canaria, partido que en este país, en Canarias es responsable de aplicar políticas económicas liberales que favorecen la privatización de servicios públicos básicos como la sanidad, los servicios sociales o la educación, en unas islas donde la tasa de pobreza es del 37% y con un índice de paro superior al 25%, con un incremento de la precariedad laboral y uno de los salarios más bajos del estado en 2016 y con un incremento de la desigualdad social, donde el 0,2 de la población de las islas acumula el 80% de la riqueza, un partido que con su acción de gobierno legisla para, en nuestra opinión, mercantilizar el territorio con medidas como: la ley 2/2016 o mal llamada ley de las islas verdes o la ley del suelo de Canarias, políticas que entendemos comparte el grupo de Coalición Canaria en Fuencaliente y que ha puesto de manifiesto los años que ha gobernado en el Municipio, así y en su mandato, lo expusimos en su momento, no compartimos muchas de las políticas desarrolladas por Coalición Canaria en sus cuatro últimos años de mandato en el Municipio, que resumimos en estos aspectos: un modelo en cuanto a planificación que según nuestra valoración, pretendía y pretende un desarrollo turístico depredador del territorio y en el que los beneficios extraídos no repercuten en una mejora social y económica de la población, la falta de iniciativa para favorecer el desarrollo endógeno del municipio,

Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Fuencaliente de la Palma. 38740 Santa Cruz de Tenerife.

Tfno. 922444003. Fax: 922444303

una falta de transparencia en su acción de gobierno y una forma de ejercer la acción de gobierno que nosotras entendíamos en ese momento como poco democráticas.

Hecha esta exposición, la decisión a tomar por Sí se puede de cara al próximo Pleno para cambio de gobierno municipal ha sido muy compleja, con un debate profundo de todas las posibilidades que se dan en él y lógicamente llena de contradicciones para nosotras, que asumimos y que hemos tratado de resolver de la mejor forma posible. Ante esta tesitura y después de un debate intenso como dijimos, por parte de quienes conformamos Sí se puede Fuencaliente, y asumiendo toda la responsabilidad que nuestra decisión conlleva, vamos a permitir el cambio en la Alcaldía que en su día pactaron los partidos que en la actualidad conforman el Grupo de Gobierno, continuaremos con una labor de oposición, conscientes de las grandes desavenencias que mantenemos con el Grupo de Gobierno conformado por UPF y Partido Socialista y que han quedado claras en la valoración que hemos realizado de estos dos años de mandato, y por último, como planteamos en junio de 2015, pretendemos seguir realizando propuestas concretas y tratar de llegar a acuerdos en base a nuestro programa y principios, lo más amplios posibles, que posibiliten el desarrollo del Municipio. Muchas gracias.

La Alcaldesa Accidental dijo, D. Luis.

El Concejal del Partido Socialista Obrero Español, D. Luis Román Torres Morera dijo, muy buenas tardes a todas y a todos, después de que por parte del Portavoz de Coalición Canaria y del Portavoz de Sí se puede, hacer un, perdón, después de un desglose de las cosas que no hemos hecho bien en base a sus principios políticos y demás, creo que sería bastante largo estar explicando y aportando documentación para demostrar lo contrario, a las explicaciones que aquí se han intentado dar, por lo tanto, en mi nombre, Luis Román, y en nombre del Grupo de Gobierno me guardo el derecho de réplica y a lo largo de los próximos meses iremos explicando, con detalle y documentación que acredite las decisiones tomadas al respecto.

Lo que sí quiero es agradecer, sobre todo a todos los vecinos de este Municipio, compañeros de corporación y empleados de este Ayuntamiento, el apoyo y colaboración prestado durante estos dos últimos años en los que he tenido el honor y el placer de dirigir esta Corporación. Deseando de todo corazón para Fuencaliente de La Palma los mayores éxitos y prosperidad para todos los vecinos y manifestando mi entera disposición a seguir trabajando, con la mayor dedicación y entusiasmo, por este Municipio y por todos los fuencalenteros. Muchas gracias a todos.

La Alcaldesa Accidental dijo, sin más, el carácter de este Pleno era poner en conocimiento la renuncia del actual Alcalde, Alcalde saliente.

Cada Portavoz ha manifestado su criterio desde su forma de entender y de hacer política, el planteamiento del Grupo de Gobierno a día de hoy ha sido que las palabras, que siempre hablen más los hechos que las palabras, y consideramos que a día de hoy nos hemos esforzado mucho por un trato hacia las personas, los trabajadores y las trabajadoras, de calidad, siempre partiendo del respeto a la persona, del respeto a su trabajo y del respeto y la creación de un ambiente cordial donde se pueda trabajar, el respeto a todos los vecinos y vecinas, sean del color que sean, sean de la ideología que sean, partan y crean lo que crean y yo creo que éso es una bandera que el Grupo de Gobierno actual puede llevar bien alta, que no discriminamos a nadie por nada, cosa que en el pasado no ocurría, dicho ésto, vuelvo

a repetir, los hechos siempre van a hablar más que las palabras, invito a los vecinos y vecinas que son quienes valoran, quienes están en el día a día, que libremente, como no puede ser de otra manera, valoren y vayan observando y detectando y denunciando y orientándonos a los que estamos en esta mesa, agradezco enormemente la labor de Luis Román, agradezco por supuesto a los compañeros que han estado en estos dos años, José y Laura, agradezco a todos los Concejales que desde el criterio, desde la ideología que parten, lo han intentado, no me cabe la menor duda, de la mejor manera. Sí me gustaría partir de la suma de la unión y no continuar con los agravios, con las vejaciones y con los insultos que muchas veces nos ha tocado vivir en estos dos años, me refiero cuando nos atacan a nivel personal, porque a nivel político podemos tener los criterios que cada uno considere, pero siempre respetando lo personal, la vida privada, el día a día de las personas.

Finalizamos este primer pleno extraordinario poniendo sobre la mesa y comunicando que D. Luis, Alcalde saliente, ha presentado oficialmente su renuncia a ese cargo.

Muchísimas gracias Luis y gracias a todos y a todas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, y de lo que como Secretario doy fe.

La Alcaldesa Accidental,
Fdo.: Nieves María Rodríguez Pérez
Firma electrónica

Doy fe,
El Secretario,
Fdo.: José Vicente Gil Tortosa
Firma electrónica